

## Las cifras de alfabetizados acentúan la falta de credibilidad del gobierno del Presidente García

### ¿ES POSIBLE EDUCAR SIN TRANSPARENCIA Y VERDAD?

El tema de la verdad y la mentira como opción de un gobierno se repite a lo largo de la historia nuestra. El uso del poder oficial para difundir supuestos logros e impactos ha sido frecuente. Mas, ¿cuánto tiempo se puede mentir sin ser descubierto?. En materia educativa la historia reciente nos recuerda la obsesión presidencial de Alberto Fujimori por hacer creer con abundante publicidad oficial que estábamos construyendo la mejor educación de América Latina; ello fue desmentido por los muy pobres resultados peruanos en la primera evaluación comparada de la UNESCO; la respuesta dictatorial fue prohibir a ese organismo internacional difundir los resultados peruanos, los que fueron dados a conocer recién en el gobierno democrático del Dr. Valentín Paniagua.

En el discurso del reciente 28 de julio el Presidente García confirmó que la educación no es tema prioritario para su gobierno, pues resumió los logros educativos en: avances evaluativos en la Carrera Pública Magisterial; recursos entregados a los directores de las instituciones educativas para el arreglo de aulas, servicios y mobiliarios; los costos de la capacitación docente y los espectaculares resultados en materia de alfabetización. A esto denominó “reforma educativa” en marcha, obviando los cambios sustantivos previstos en el Proyecto Educativo Nacional al 2021, que él mismo oficializó y ahora ni mencionó. Ni una palabra de los desalentadores resultados de la evaluación censal del 2008 tomada a estudiantes del 2º y 4º grado en materia de comprensión de textos escritos y uso de números y operaciones en matemáticas, tampoco recogió las demandas de los gobiernos regionales para descentralizar el Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente (PRONAFCAP). Los pobres presupuestos destinados a la educación tampoco fueron abordados en el mensaje a pesar de que el compendio mundial de la educación de UNESCO 2008, señala que el Perú estaría destinando a educación el 2,7% del PBI cifra que está por debajo del promedio de América Latina y el Caribe, que es del 4,6%.

### ¿Un millón de alfabetizados?

El Presidente García presentó como principal logro educativo haber atendido a un millón 500 mil personas en su programa de alfabetización (PRONAMA), 280 mil de las cuales está en proceso y que una consultoría internacional del Convenio Andrés Bello (CAB) *“ha comprobado que más de un millón están debidamente alfabetizadas y además adiestradas en operaciones matemáticas básicas y concluye que en el año 2011 el Perú podrá ser declarado territorio libre de analfabetismo”*

Ante críticas expuestas por varios educadores respecto a la debilidad del tema educativo en el discurso y al escepticismo que generan sus cifras de alfabetizados el Presidente García respondió dando como principal argumento los resultados de dicha evaluación externa, difundidos únicamente a través de un Resumen Ejecutivo, base para nuestro análisis.

¿Qué se entiende por “alfabetizar” y por “persona alfabetizada” en la base de esta evaluación? Ni en los textos del PRONAMA ni en el resumen ejecutivo de esa

evaluación divulgado por el CAB y el Ministerio de Educación se describen las competencias o capacidades de lectura y escritura que se aspira tengan los supuestos alfabetizados para ser declarados como tales. La duración del programa, cuatro hasta seis meses en casos de los quechua hablantes, no permitiría sino desarrollar sus capacidades mínimas, como las que se anotan en el Resumen Ejecutivo para la expresión escrita: *“escribir su nombre, el lugar donde vive y las personas con quienes comparte”*

Tema aparte es la selección y el uso de las cifras que hace el gobierno de lo que se lee en el Resumen Ejecutivo. Según este serían 821 051 los alfabetizados mientras que el mensaje presidencial hace referencia a un millón de alfabetizados y a un millón 500 mil personas atendidas. Aún sin saber el concepto de base, la muestra no da información desagregada que señale las características de esa población al iniciar y concluir el proceso; si la alfabetización de los quechua hablantes se hizo solo en quechua o si se llegó a cumplir con el objetivo inicial de hacerlo en quechua y castellano; si se aplicó la prueba de lectura y escritura en quechua a los alfabetizados en quechua. (En el Resumen Ejecutivo se especifica *“aunque en el tratamiento a las lenguas no se observan resultados significativos”*)

Dice el informe, en la Tabla 2, que el 63,5% de los que estuvieron en proceso el año 2007 alcanzan las competencias de alfabetización en la etapa de nivelación y repaso del primer grado del ciclo intermedio de la EBA. La llamada continuidad supone matricularse en algún Centro de Educación Básica Alternativa. No existen datos sobre algún incremento de matrícula en este grado y otros de la EBA.

Las proyecciones que se hacen en las Tablas 2,3 y 4 de cumplimiento de metas al 2009 y tasas de analfabetismo al 2010 son utópicas si se toma en serio lo que también se lee en el Resumen Ejecutivo: *“ al analizar las metas de atención al año 2009 se puede observar una disminución de las atenciones en alfabetización ...”* Se une a esto la larga lista de razones por las cuales los participantes abandonan el programa, entre las que está la falta de preparación de los facilitadores y la escasez de práctica de lectura y escritura, entre muchas otras.

## Siete dudas razonables

El análisis del documento CAB difundido genera otras serias y razonables dudas:

1. ¿Cuál fue el encargo específico de la misión evaluadora? No da cuenta de los “términos de referencia” de la misión evaluadora. Es contradictorio y carente de un enfoque pedagógico desde la perspectiva de la educación de adultos y de una realidad diversa y heterogénea culturalmente como la nuestra.
2. ¿Cuál fue el enfoque de la evaluación? No contiene ni una palabra sobre el enfoque teórico-metodológico. Se limita a citar los "ejes transversales". No hay un propósito definido y operativizado, por ejemplo, del nexo entre alfabetización y trabajo y/o entre alfabetización y desarrollo de la identidad cultural. Es paradójico que en el Resumen Ejecutivo se afirme: *“ Ni en los textos ni en las video clases se precisan orientaciones específicas para atender las necesidades de los diferentes contextos”*. Esta afirmación revelaría serias limitaciones en el actual proceso alfabetizador, que debiera estar vinculado, precisamente, a contextos que enmarcan - para partir de ellas - experiencias personales y colectivas tanto desde el punto de vista geográfico, como socio-económico, cultural y político.

3. **¿Cuántos se alfabetizaron realmente?** Respecto a las cifras oficiales de alfabetizados hay ausencia en el documento de explicación técnicamente sustentada. Hubiese sido importante poder comprobar que luego de un año de aplicación del PRONAMA focalizando la acción en Ayacucho y Huancavelica y aplicando materiales en castellano a poblaciones mayoritariamente quechua hablantes se lograra la espectacular cifra de 600 mil alfabetizados, que luego se convirtieron en 800 mil para asumir más de un millón en el último mensaje presidencial, sin mediar explicaciones razonables. El número de alfabetizandos se basa en informes del mismo MED, pues en el resumen ejecutivo, no aparece un trabajo de campo propio de la comisión evaluadora.
4. **¿Qué evidencias respaldan lo que se afirma?** Es insuficiente aseverar que el Programa tiene una cobertura nacional y está presente en todas las regiones sin demostrar cómo se cumplieron las metas y el número real de alfabetizados ni lo hecho para evitar o enfrentar la deserción. No se precisan logros constatados con autonomía por la comisión del CAB. El documento se limita a afirmar: *“Si bien es cierto que existe una comunicación fluida, no tiene la fluidez requerida, lo que limita las posibilidades con una información en tiempo real de las acciones y logros alcanzados por el Programa”*
5. **¿Qué uso real se ha dado a los recursos económicos y materiales?** La evaluación no aborda el uso de recursos en el Programa, como la compra de cientos de televisores con DVD y de materiales audiovisuales. Tampoco se aborda la opción oficial por recolectar libros usados en vez de crear y producir materiales de lectura específicamente demandados por los recién alfabetizados.
6. **¿Quiénes, cómo y con qué hicieron la medición?** Respecto a las encuestas citadas en el documento del CAB no se especifican: la línea de base, ni la forma como se definieron los instrumentos y la logística operada. Si bien en toda evaluación interviene la institución evaluada, el problema es conocer en este caso cómo intervino y si hubo límites en la intervención del PRONAMA. Cabe preguntar si el trabajo fue desarrollado por el equipo externo o fue en el propio MED donde se realizara.
7. **¿Cuál es la validez de la estadística empleada?** Sembrando más dudas sobre el manejo estadístico de la alfabetización, el CAB reconoce que - sobre analfabetismo- no hay estadísticas confiables y que debería realizarse un censo específico para subsanar esta limitación.

La evaluación de un programa prioritario para el gobierno como este debió estar a cargo de una institución que tuviera una amplia trayectoria y experiencia en el campo de la alfabetización para que sus resultados no generen dudas razonables que ponen en cuestión los logros y metas alcanzados por el PRONAMA, además de la idoneidad de la institución evaluadora. Hubiera sido deseable se concretaran anuncios del propio Presidente García de que la UNESCO o la OEI asumirían dicha evaluación. Ambas entidades declinaron hacerse cargo de esta tarea, sería pertinente conocer las razones de ello.

La alfabetización bien hecha y concebida como tarea de largo aliento donde el foco central es aprender a seguir aprendiendo hasta lograr por lo menos una buena educación básica, siempre será importante para el país. Más que una evaluación externa con los resultados anotados se requiere que entidades como el MEF o la Defensoría del Pueblo

convocando a entidades especializadas de la sociedad civil, confronten con el PRONAMA el mejor uso de importantes recursos públicos con resultados tangibles demandando importantes rectificaciones en lo que resta el actual gobierno.

Más allá de las dudas que genera la evaluación realizada y la veracidad de las cifras, es claro que el gobierno no tiene una política educativa adecuada y pertinente para un país diverso y que los aportes del PEN se soslayan de acuerdo a la coyuntura. Con estas medias verdades es imposible aspirar que en el 2011 se supere el analfabetismo ni a sentar bases para una reforma educativa.

Lima, 8 de agosto 2009

Julia Alba, DNI 10493379	Soledad Lozano Costa, DNI 18033058
Javier Angulo, DNI 07549198	Nicolás Lynch, DNI 10270250
Juan Ansion, CE 282009	Javier Malpartida Arzubiaga., DNI 07107198
Olmedo Auris Melgar, DNI 06952422	Dúbner Medina, DNI 05394617
Rosa Arizaga, DNI 06911968	José V. Mendo, DNI 10474937
Carlos Barriga Hernández, DNI 07961387	Zoila Minaya Ruiz, DNI 15611173
Jimmy Calla, DNI 25413288	Emilio Morillo, DNI 08705995
Nélida Céspedes, DNI 07930386	Alberto Moya Obeso, DNI 17854880
Susana Córdoba, DNI 06567587	Edmundo Murrugarra Florián, DNI: 10144268
Severo Cuba Marmanillo, DNI 07016616	Ludolfo Ojeda, DNI. 25301801
María I. Curay, DNI 03594942	Oscar Okada Herrera, DNI 25422853
Alejandro Cussianovich, DNI 08800070	Ernesto Olano DNI 08076341
Helenn Chávez Depaz, DNI 09161127.	Tulio Ozejo, DNI 08266618
Sigfredo Chiroque, DNI 09634225	César Picón, DNI 06469724
P. Juan Dumont, CE N° 103040	Luisa Pinto Cueto, DNI 07941216
Elsa Fung, DNI 02655199	José Ramos Bosmediano, DNI 17895809.
Marcelino Galindo Vivanco, DNI 31167615	José Rivero, DNI 06449028
Carlos Gallardo Gómez, DNI 07535594	Vanessa I.Rojas Pineda, DNI 41888443
P. Gastón Garatea, DNI 07278052	José Rouillon, DNI 07746281
Rodolfo Gonzáles Wang, DNI 16448132	Jorge Ruiz, DNI 18149732.
Bladimiro Guevara Gálvez, DNI 06726740	Elena Sánchez Cueva, DNI 26634313
Gloria Helfer, DNI 10143763	Miguel Saravia, DNI 07906633
Liliam Hidalgo, DNI 084413139	Carmen Takayama Higa, DNI 32834435
Jacinto Irala, DNI 06733482	Lucy Trapnell, DNI 05285897
Dina Kalinowski, DNI 08714312.	Rosario Valdeavellano, DNI 23955311
Martha López de Castilla, DNI 07906842	Virginia Zavala Cisneros, DNI: 09339582
Josefa Lora Risco, DNI 08217607	Madeleine Zúñiga, DNI 07950025